

ASUNTO: Pliego Petitorio Interno – Facultad de Artes y Diseño, Plantel Xochimilco

Dr. Gerardo García Luna
Director de la Facultad de Artes y Diseño
Secretarios y Funcionarios Administrativos de la FAD

PRESENTE

Como comunidad estudiantil, nos pronunciamos en rechazo de los actos de violencia y represión sucedidos el pasado lunes 3 de septiembre en respuesta a la manifestación pacífica de alumnos del CCH Azcapotzalco en el espacio de “Las Islas” frente al edificio de Rectoría de Ciudad Universitaria. Así mismo, reprobamos cualquier forma de autoritarismo y represalias que atenten contra la libertad de expresión, exigiendo respeto y reconocimiento de la autonomía de las organizaciones estudiantiles presentes en el movimiento universitario.

En solidaridad nos proclamamos en beneficio y pronta resolución a las demandas del pliego petitorio del Plantel Taxco de la Facultad de Artes y Diseño.

A continuación, presentamos nuestras exigencias como comunidad estudiantil:

1. Seguridad

1.1 Pedimos que la Comisión de Seguridad Local de la FAD-Xochimilco genere un protocolo de seguridad local adecuado a las necesidades propias del plantel. Dentro de este punto pedimos se considere:

- 1.1.1 Priorizar la seguridad de las y los integrantes de la comunidad universitaria.
- 1.1.2 Incluir el cómo actuar en caso de: sismo, incendio, accidente con sustancias químicas y solventes, entre otras situaciones que la misma comisión considere de riesgo para la comunidad.
- 1.1.3 Asignación de unidades de transporte universitario seguro y de calidad que cubra las necesidades de rutas y horarios de la población. (En el lapso en el que se gestione y asigne dicho transporte se exige la ampliación de rutas y horarios del transporte RTP bajo previa consulta a la comunidad).
- 1.1.4 Generar lineamientos para el uso de las rutas de RTP que salen de la escuela en los cuales se contemplen sanciones en casos de acoso. Pedimos que estos lineamientos sean generados democrática y horizontalmente con un grupo de estudiantes, personal administrativo y académico.
- 1.1.5 Exigimos se nos garantice que no habrá ningún tipo de represalias en contra de ninguna persona que apoye la colectiva feminista separatista de esta Facultad.
- 1.1.6 Implementar una unidad móvil de Vigilancia UNAM que cubra las rutas más transitadas por la comunidad universitaria en los alrededores de la facultad.
- 1.1.7 Designación de dos personas que formen parte de esta comisión y que funjan como orientadoras para proporcionar fácil acceso y, a la vez, difundan la información en cuestión de seguridad.

- 1.2 Extensión de horarios del servicio médico y psicológico conforme a los horarios de las actividades académicas de la comunidad con personal capacitado y material médico suficiente y adecuado a los riesgos a los que está expuesta la comunidad estudiantil.
- 1.3 Evaluación periódica de la calidad de dichos servicios.
- 1.4 Capacitación del personal de vigilancia actual, así como capacitación previa para futuras contrataciones, teniendo en cuenta la claridad sus funciones. Asimismo, pedimos se dé atención integral al personal contratado.
- 1.5 Hacer público y difundir los acuerdos referentes a la seguridad que se tengan con diversas instituciones como la delegación e instancias similares, así como garantizar su cumplimiento. Dentro de este punto, pedimos se reactive el programa Sendero Seguro, el cual ya es un acuerdo establecido con el gobierno local.
- 1.6 Atención y mantenimiento continuo del equipo de seguridad en los alrededores de la facultad como son cámaras de vigilancia, alumbrado público y botones de pánico.

2. Violencia de Género

- 2.1 Creación de la Comisión de Género dentro del Consejo Técnico de la Facultad, con personas capacitadas en perspectiva de género y sin antecedentes de ningún tipo de violencia de género, incluyendo rumores.
- 2.2 Revisión y modificación del Protocolo de Atención a Casos de Violencia de Género en la UNAM con un grupo interdisciplinario que trabaje desde la perspectiva de género.
- 2.3 Creación de un Protocolo de Atención a Casos de Violencia de Género interno de la FAD, que se adecue a las necesidades particulares de esta y que tome en cuenta a las modelos.
- 2.4 Capacitar semestralmente a todo el personal, tanto académico como administrativo, en sensibilización y perspectiva de género. Sugerimos contactarse con la Secretaría de Igualdad de Género de la Universidad.
- 2.5 Pedimos se considere también, como acción afirmativa para alcanzar la igualdad de género, una cuota de género 50/50 en todas las plazas de esta facultad y en todos los niveles, incluyendo los cargos directivos.
- 2.6 Pedimos también se agilice el proceso de denuncias previas por violencia de género y, para las futuras, se lleve con particular apego al Protocolo de Atención de Casos de Violencia de Género.
- 2.7 Por otro lado, exigimos también que la administración comience las investigaciones pertinentes de los profesores que se señalen por denuncias presentadas por violencia de género.
- 2.8 De igual forma, demandamos se revisen meticulosamente el plan de estudios de las tres carreras y, cuando sea el tiempo de su modificación, se incluyan contenidos con perspectiva de género y feminista en las áreas de conocimiento.
- 2.9 Solicitamos también un espacio dentro de la facultad, donde las integrantes de la Colectiva FADministra podamos seguir con nuestra labor organizativa y sobre todo donde nos sintamos seguras. Sugerimos, en primera instancia, el salón A-18 sin embargo, dejamos a su consideración el salón que esté disponible.
- 2.10 Pedimos se dé atento seguimiento y facilidades al proyecto de defensa personal como actividad extracurricular en la facultad, pidiendo también que se abran al menos dos grupos, siendo uno solo para impartirlo a mujeres.


**FACULTAD DE ARTES
 Y DISEÑO FAD**

11 SET. 2018

DIRECCIÓN

AV. CONSTITUCIÓN No. 600, BARRIO LA CONCHA
 XOCHIMILCO, D.F. C.P. 16210. TEL 5489 4921

3. Transparencia

- 3.1 Exigimos la participación activa de los Consejos Técnico, Universitario y Académico para que estos tengan mejor comunicación de sus actividades respecto a la comunidad.

- 3.2 Esclarecimiento del presupuesto asignado a la FAD y que este asigne a cada licenciatura.
- 3.3 Transparencia y socialización de los proyectos de construcción de los salones provisionales en el área del antiguo estacionamiento de estudiantes, así como los proyectos futuros de modificación y ampliación de los inmuebles del plantel.

4. Comunidad universitaria: Educación y entorno

- 4.1 Solicitamos la implementación de un comedor estudiantil subsidiado con atenciones y servicios de calidad e instalaciones adecuadas que cuente con un programa de reciclaje y control de desechos.
- 4.2 Pedimos que la Caja de Pagos de la FAD esté abierta a todo tipo de pago competente a la vida académica en un horario simultáneo a esta.
- 4.3 Como parte de nuestra educación integral, exigimos la rehabilitación de la Galería Antonio Ramírez y la reapertura de la Vereda Digital haciendo ejercer nuestro derecho a las actividades culturales.
- 4.4 Nos pronunciamos en contra de la ampliación de la matrícula en la Facultad hasta la existencia de instalaciones suficientes y adecuadas.
- 4.5 Exigimos el esclarecimiento de la matrícula 0 de la Licenciatura en Arte y Diseño.
- 4.6 Demandamos la reorganización de salones asignados y horarios, para su correcto uso y aprovechamiento de espacios de acuerdo a las necesidades de cada asignatura. También exigimos que se tome en cuenta que los horarios deben facilitar la seguridad de la movilidad de la comunidad de la FAD antes de las 21:00 hrs.
- 4.7 Hacemos énfasis en que es necesaria una revisión a los Planes de Estudios de las tres licenciaturas impartidas con atención especial a las irregularidades de la asignatura de Inglés.
- 4.8 Pedimos instalaciones adecuadas para las actividades deportivas, proponiendo un convenio con la Delegación Xochimilco para hacer uso de las instalaciones de la Unidad Deportiva Xochimilco con regulación de horarios en conjunto con la Coordinación de Actividades Deportivas y Recreativas de la FAD.
- 4.9 Solicitamos apertura de más horarios de materias con sobrecupo.
- 4.10 Pedimos se asigne un presupuesto destinado a la renovación y compra de equipos y herramientas de Laboratorios y Talleres de las tres licenciaturas impartidas.

5. Docencia

- 5.1 Transparencia por parte del Consejo Técnico para eliminar toda acción de nepotismo en asignación de plazas docentes, administrativas y trabajadores de base.
- 5.2 Exigimos pertinencia por parte de la formación docente y los contenidos impartidos de acuerdo a la licenciatura y área de especialización.
- 5.3 Socializar los resultados de la evaluación del desempeño docente y las medidas de acción efectuadas o propuestas respecto a los profesores con bajo desempeño.

ATENTAMENTE

"Arte consciente jamás indiferente. Diseño creativo también es combativo"

"Juntas nos quitamos el miedo"

"Por mi raza combativa hablará el espíritu pensante"

Comunidad Estudiantil de la FAD, Plantel Xochimilco
Consejera Técnica Rocío Ameyali Espíndola Jiménez
Consejera Universitaria electa Claudia Georgina Luna Zavala

Colectiva FADministra



**FACULTAD DE ARTES
Y DISEÑO FAD**

11 SET. 2013

DIRECCIÓN

AV. CONSTITUCIÓN NO. 600, BARRIO LA CONCHA
XOCHIMILCO, D.F. C.P. 16210, TEL 5489 4921